

La ciudadanía y la sostenibilidad de la democracia

El objetivo más importante de la democracia es elevar los niveles de civismo, confianza, solidaridad, tolerancia, compromiso, respeto mutuo y credibilidad entre sus miembros. Por ello la democracia es una forma de vida; es un proceso a largo plazo de reorganización de la sociedad civil que involucra una búsqueda de modelos participativos de desarrollo. En este proceso se advierte la exigencia de la descentralización del poder para que la democracia sea sostenible en sí misma y vinculada con el desarrollo. Por otra parte, cabe agregar la aseveración que, para que exista democracia, la elección de gobernantes debe tener un carácter periódico, es decir, ocurrir en intervalos regulares (Touraine, 1998a).

Acerca de su noción de periodicidad, Touraine ha planteado que la *sostenibilidad* de un régimen es crucial para el desarrollo de procesos políticos y sociales dentro de un marco democrático; de hecho, ésta garantiza la periodicidad o continuidad. Así, para que una democracia sea sostenible, es decir, que este en condiciones de reproducir las condiciones que le permiten continuar existiendo, deben estar presentes ciertos factores que hagan posible su sostenibilidad. Estos factores son: la existencia de un proyecto nacional de desarrollo que sea inclusivo de todos los miembros de la sociedad; la existencia y creación del consenso a la hora de la toma de decisiones colectivas; institucionalidad estatal eficaz, capaz de responder ante las demandas de la sociedad; y el desarrollo de una cultura política democrática. Otro factor que se debe enfatizar de igual manera es la extensión del consenso y el disenso como institución dentro de la esfera de la sociedad civil.

Estos factores representan indicadores muy importantes para el análisis de los procesos democráticos. En la práctica, estos factores o condiciones pueden resumirse en términos de cuatro espacios que deben estar presente en un régimen persistentemente democrático: el espacio de la producción, del Estado y sus instituciones, de la sociedad civil y de la cultura política. Una democracia sostenible y “realmente existente” debe operar en estos cuatro espacios y de manera simultánea una vez que el régimen está en marcha. La sostenibilidad de un régimen presupone la presencia de la demo-

cracia en estos espacios.

Tal como se ha visto a lo largo de este informe, en Honduras se han tenido avances en la construcción de estos espacios. De ello dan cuenta las tendencias del desarrollo humano, los vínculos entre la economía y la legitimidad democrática, las instituciones vistas desde el sistema de justicia, los derechos humanos, la escuela y las redes e instituciones formales e informales, que se construyen desde lo local, y la sociedad civil.

Un espacio hasta ahora muy poco estudiado es el de la cultura política como elemento de la sostenibilidad de la democracia y del desarrollo. Siguiendo el análisis de la cultura política, entendida como valores, actitudes y apoyo al sistema democrático, en el marco de la elaboración de este informe se procedió a realizar una encuesta en el país, orientada a conocer la percepción de la ciudadanía en relación con su grado de satisfacción con la democracia y los elementos que sugieren los fundamentos ciudadanos para observar la consolidación democrática.

En este capítulo se observa la consolidación de la democracia hondureña, atendiendo al análisis de varias lógicas o parámetros de observación, centrándose principalmente en la lógica de la autopercepción, en la que se presentan los resultados del estudio de percepción sobre cuán democrático es el país y la importancia que las personas le dan a vivir en democracia.

Observando la consolidación de la democracia

Conviene asumir algunos parámetros para observar la consolidación democrática. Siguiendo a Andrea Schedler (2000), se pueden distinguir cuatro enfoques. El primero lo denomina la “lógica de los síntomas” que basa su confianza en el futuro de la democracia sobre la ausencia de crisis; le sigue la “lógica de la prueba” que se refiere al manejo exitoso de las crisis. Continúa con la “lógica de la prevención” que apela a la presencia de fundamentos estructurales sólidos y concluye con la “lógica de la autopercepción”, que atañe a las visiones subjetivas de ciudadanos y políticos.

La lógica de los síntomas

Conforme a la lógica de los síntomas, el análisis comienza por definir algunos signos inequívocos de que los actores han aceptado las reglas de juego de la democracia. Schedler propone reconocer al menos tres signos negativos: el recurso de la violencia, el rechazo a las elecciones y la trasgresión de las leyes por las autoridades.

En el país se observa que los actores políticos no basan su competencia política por medio de la violencia, contrario a lo que sucedió durante mucho tiempo atrás. Así, es tangible que, como regla general, los actores no utilizan la fuerza para derrocar a las autoridades electas ni para intimidar a los votantes ni mucho menos para eliminar a los contrincantes políticos. Por otra parte, ha sido evidente la aceptación de los procesos electorales, así como el que los principales actores políticos no han rehusado participar en las elecciones ni han negado activamente el derecho de otros a participar ni pueden manipular abiertamente los procesos electorales con base en el fraude y en la intimidación.

De cualquier manera, conviene señalar que sí se han presentado episodios aislados de intimidación electoral, de manejo indebido de los documentos electorales en algunos casos y también ha existido, especialmente en los partidos políticos, algunos bloqueos en la confección de las listas para la elección de diputados. Además, se observa cierto malestar en algunos grupos de la población acerca de la aparente rigidez y dificultad que plantea la legislación electoral para postularse a cargos públicos mediante candidaturas independientes, con la agravante de que éstas sólo se permiten en el nivel presidencial y legislativo, no así para el nivel de los gobiernos locales.

En lo que parece trastabillar el país, con respecto a esta lógica de los síntomas, es en la trasgresión del Estado de derecho por parte de las autoridades públicas, ante la debilidad manifiesta de las instituciones jurisdiccionales y contraloras para someter a procesos transparentes y efectivos a los funcionarios a quienes se les imputan acciones contrarias a la ley.

La lógica de la prueba

Bajo esta mirada, interesa conocer si el régimen es capaz de salir adelante de situaciones auténticas de crisis. Cuando una democracia no ha alcanzado cierta madurez, un episodio de crisis pueden dar lugar a tres resultados posibles: el colapso, el deslizamiento hacia un patrón de crisis recurrentes que provoca una situación de fragilidad permanente y, un tercer resultado, en el que los actores democráticos logran superar con éxito la crisis y se establece un firme precedente de flexibilidad política. Cuando el resultado es éste último, se puede suponer que la democracia ha resistido la “lógica de la prueba” (Schedler, 2000).

Esta forma de observar la democracia se debe

hacer retrospectivamente, es decir, una vez pasada la crisis para poder evaluar la fortaleza de los actores democráticos. Asimismo, no se debería entender la ausencia de crisis como un sinónimo inequívoco de afianzamiento de la democracia.

En el caso hondureño, se pueden identificar en estos veinte años al menos cinco crisis significativas que pudieron alterar la continuidad formal de la estabilidad democrática. La primera tiene que ver con la progresiva violación de los derechos humanos que observaba el país entre 1982 y 1984, en las que las instituciones judiciales prácticamente estaban subordinadas a las directrices militares y policiales en el marco de la doctrina de la Seguridad Nacional. Un inesperado conflicto interno en las Fuerzas Armadas permitió el cambio de dirección de esta institución, con lo que la práctica de la tortura y las desapariciones forzadas comenzaron a reducirse drásticamente.

Otros dos episodios de crisis sucedieron en 1985, es decir, todavía durante los albores de la transición. Inicialmente se dio un conflicto entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial que amenazó la independencia de poderes y la vigencia del Estado de derecho, al grado de que el Congreso Nacional, después de varias semanas de tensión política, nombró -pero sin entrar en funciones- a una Corte Suprema paralela a la nombrada inicialmente en 1982, y luego, tras la mediación de varios actores, sobre todo el movimiento sindical, la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, se dio marcha atrás a la medida, recobrándose finalmente la estabilidad.

Ese mismo año, a unos meses de las elecciones generales, se gestó en el seno del Congreso Nacional una iniciativa para decretar el continuismo del entonces Presidente de la República, alegando razones de conveniencia política nacional; sin embargo, tal pretensión tuvo la resistencia abierta de varios sectores. No obstante, desde la dimensión electoral, esta crisis tuvo como resultado el que se cambiara abruptamente las reglas de juego para las elecciones de noviembre, al adoptarse la alternativa usada en ese entonces en Uruguay -Ley de Lemas- para evitar la realización de elecciones internas separadas y hacerlas automáticamente el día de las elecciones generales.

De acuerdo con esta modalidad electoral, llamada en ese momento “Alternativa B”, el ganador de las elecciones no sería necesariamente el candidato que obtuviera más votos que cualquier otro contendiente, sino el partido político que, sumando los votos de los diferentes candidatos que se postulaban bajo su emblema, obtuviera más sufragios que otro partido. Así fue como el presidente electo de ese año tenía menos votos que un adversario del otro partido mayoritario, pero sumando el total de votos de su partido, él se podía proclamar como ganador de las elecciones. Empero, el candidato ganador, pese a que su partido tenía una mayoría legislativa, no contaba con el apoyo total de esa bancada, y tuvo que establecer un pacto en el que se le otorgaba importantes concesiones de

poder a la bancada del Partido Nacional que, en realidad, había obtenido más votos en las elecciones generales. El candidato perdedor del Partido Nacional de 1985, finalmente ganó las elecciones de 1989 y ocupó la Presidencia de la República.

La cuarta crisis significativa se registró en diciembre de 1999, cuando se especulaba sobre las posibilidades de un golpe de Estado por parte de las FF. AA. La información fue escasa, sin embargo, en los primeros meses del año 2000, de manera sorpresiva el Presidente de la República removió a varios oficiales de la vieja guardia que comandaban el cuerpo castrense. Con tales cambios, la situación se normalizó y dejó por sentado de manera evidente la preeminencia del poder civil. Sin embargo, no dejó de preocupar la posibilidad de que algún sector dentro del alto mando militar quisiera todavía invocar la figura del golpe como medio de acción de las Fuerzas Armadas.

Una quinta crisis se puede identificar en el transcurso del año 2000 y 2001, durante el período preelectoral de las elecciones de noviembre de 2001. El candidato del principal partido de la oposición tuvo serios problemas para ser inscrito formalmente ante el Tribunal Nacional de Elecciones, a raíz del cuestionamiento de su nacionalidad. Finalmente, la inscripción se realizó gracias a la mediación política más que por la resolución del órgano jurisdiccional correspondiente, lo que permite apreciar dos lecciones importantes: por una parte, se hizo manifiesta la capacidad de concertación de los actores políticos para lograr acuerdos que eviten un *deadlock* en el proceso de democratización nacional; por la otra, refleja la debilidad institucional de los entes nacionales llamados a resolver judicialmente *impases* de esta naturaleza.

Aunque de menor trascendencia que las cinco anteriores, conviene reseñar también la crisis que amenazó con mermar el proceso de institucionalización de garantías ciudadanas, cuando en 1999 se observó el intento fallido del Congreso Nacional de reformar la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos para limitar sus funciones originales. El incidente comenzó a raíz de las denuncias hechas por el Comisionado en 1999 sobre supuestos actos de corrupción de las autoridades en el manejo de las ayudas internacionales destinadas a la reconstrucción con motivo de los desastres provocados por el huracán Mitch en 1998. Luego de presiones internacionales y de sectores de la sociedad civil, el Congreso Nacional anuló por unanimidad las pretendidas reformas, mediante la reconsideración del acta respectiva.

Las crisis por sí mismas no son criterio suficiente para la evaluación de la madurez de la democracia, pero, desde el análisis retrospectivo, se puede ir observando sus repercusiones en la estabilidad política. Si luego de superar estos episodios conflictivos, no se toman los correctivos necesarios, un Estado corre el riesgo de caer recurrentemente en situaciones de amenaza a la continuidad del orden

constitucional democrático.

En el caso de Honduras, se aprecia que algunas de las crisis mencionadas son menos probables hoy día, específicamente las que ocurrieron de 1985 hacia atrás. El proceso de desmilitarización del poder político, la determinación precisa de las reglas básicas del procedimiento para las votaciones y el computo electoral, el fortalecimiento, lento, pero continuo del Poder Judicial en relación con los otros poderes, son esfuerzos encaminados en esa dirección. Aún así, es evidente que debe fortalecerse el marco jurídico-institucional del Estado de derecho para procurar que los conflictos se solucionen por los mecanismos definidos en el diseño constitucional, especialmente en lo que se refiere a justicia electoral y a justicia constitucional.

La lógica de la prevención

Desde este enfoque, es esencial que se construyan las bases sólidas, al menos en cuatro aspectos: socioeconómico, cultural, institucional y estratégico (Schedler, 2000). Para los efectos del análisis aquí planteado, se esbozan a continuación comentarios en relación con los primeros tres incisos.

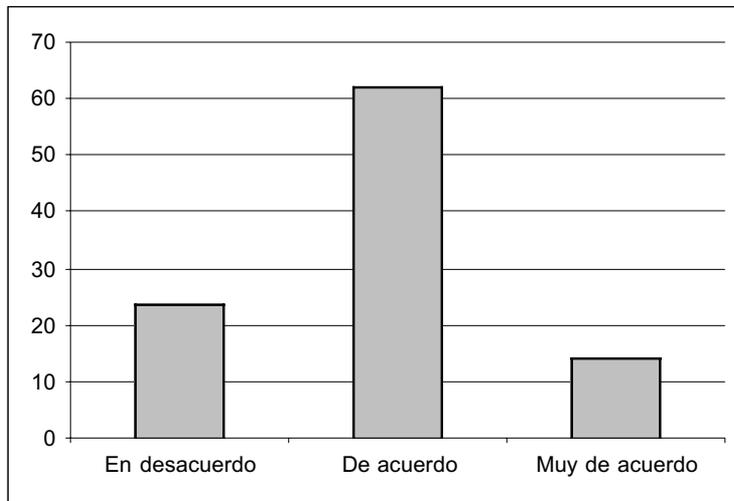
Las bases socioeconómicas: aluden al clásico postulado de que entre más sanas sean las economías de las naciones, mejores posibilidades de mantener el orden democrático. En el país, la vuelta al orden constitucional de 1981 coincidió con una crisis económica de grandes proporciones, producto, sobre todo, del agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones, la crisis mundial del petróleo a finales de los setenta, la disminución de los precios de mercado de los principales productos nacionales de exportación y el endeudamiento progresivo e insostenible del Estado de Honduras. A comienzos de la década del noventa, la situación de pobreza empeoró, y sólo de manera muy lenta ha venido disminuyendo (PNUD, 2000c).

El cambio del modelo económico hacia el crecimiento exportador no ha dado los resultados que en un inicio se esperaban, ya que el crecimiento per cápita de los noventa no superó el 0.5%, y se vio agravado especialmente por los impactos del huracán Mitch. La economía hondureña ha enfrentado la apertura de mercado en condiciones de baja competitividad y vulnerabilidad, con tasas de crecimiento bajas y volátiles, desequilibrios externos e internos, aumento acelerado de la deuda externa y con niveles de pobreza y desigualdad considerados muy altos, incluso comparado con los parámetros latinoamericanos (Cuesta, 2002). En 1991, un 75% de los hogares se situaban bajo la línea de pobreza, descendiendo levemente al 66% en 1999. De este total de hogares pobres, se estimaba que en 1999 un 74% vivía en condiciones de indigencia o pobreza extrema (ONU, 2002). Asimismo, el índice de desarrollo humano del país, según el Informe mundial sobre desarrollo humano es de 0.638 y aparece en la posición 116 de 173 clasificados (PNUD, 2002).

La democracia en Honduras ha transitado de

GRÁFICO 8.1

Considera que la democracia en Honduras hoy en día es mejor que hace 10 años



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

forma paralela con una crisis económica y con una limitada cobertura social para satisfacer los derechos humanos de la segunda generación, como puede verse a lo largo de este informe. En tanto no se logre mejorar los bajos niveles de desarrollo socioeconómico, la democracia estará permanentemente amenazada y limitada en su impulso de consolidación. La pobreza genera un círculo vicioso para el nuevo diseño político que no puede pasarse por alto a la hora de definir las políticas públicas que el Estado debe encaminar hacia el futuro.

Las bases culturales: se relacionan especialmente con los tipos de cultura cívico-política de la ciudadanía. Desde esta óptica, para asentar culturalmente la democracia es prioritario la promoción de valores tales como el consenso, el respeto mutuo y la tolerancia, entre otros. Las creencias, actitudes, valores y comportamientos de los ciudadanos son una variable relevante para la sostenibilidad de este tipo de régimen. La democracia no sólo puede depender del andamiaje de las instituciones formales, requiere también la adopción de hábitos de vida que sean compatibles con los diseños institucionales.

Aunque en el país no existen estudios sistemáticos sobre la cultura política de los hondureño(a)s, especialmente en lo que concierne a valores democráticos, varios analistas nacionales insisten en señalar que en el país aún persisten rasgos acendrados de una cultura autoritaria que coexiste con una generalizada actitud de apatía ciudadana para con los asuntos públicos, de manera que autoritarismo y apatía parecen conformar un binomio que restringe las posibilidades de democratización a partir de la subjetividad de las personas. Por otra parte, hay que reconocer el creciente número de

espacios que, desde el interior de la sociedad, van surgiendo para reivindicar una mayor horizontalidad en las relaciones cotidianas y, a su vez, la forma de concebir la función política y la gestión pública.

Desde el paradigma del desarrollo humano, se considera que una manera de fortalecer las bases culturales de la democracia es la promoción y el afianzamiento del capital social, el que, si se logra desarrollar en contextos adecuados, puede potenciar la confianza interpersonal y la confianza en las instituciones. En esta dirección, es el ámbito local un ámbito privilegiado para la promoción de este tipo de capital y, por tanto, de los valores democráticos (véase el capítulo 6).

Las bases institucionales: se refieren a la existencia de normas, entidades, procedimientos y garantías para que las reglas de juego de la democracia se mantengan y estén salvaguardadas frente a las posibles acometidas de actores que intentan actuar al margen de la institucionalidad creada. Estas bases se conciben especialmente para proteger los mecanismos y los cauces de acción de la política, desde el sistema electoral y el sistema de partidos hasta el equilibrio en la relación entre los poderes públicos y su eficacia en el desempeño. El fortalecimiento sustantivo de estos aspectos previene las crisis institucionales que pueden afectar a la democracia. De ahí que, si del resultado de las crisis no se toman las precauciones y correcciones pertinentes, éstas, tarde o temprano, vuelven a aparecer en escena. Esta reflexión merece una consideración especial en relación con las crisis que el país ha sufrido en los últimos veinte años.

Aparte de la importancia de la justicia electoral y constitucional que se mencionó antes, es fundamental para el país el fortalecimiento del sistema de justicia en su conjunto como pilar indiscutible del Estado democrático de derecho. Si la institucionalidad creada para proteger los derechos y garantías de la ciudadanía no funciona expedita e imparcialmente, la legitimidad de la democracia se puede ir reduciendo en la medida en que la solución de las controversias privilegia mecanismos al margen de la ley, pero especialmente en contradicción con los valores de respeto y convivencia ciudadana.

Si no se respetan los contratos ni los derechos de propiedad, si los tribunales y juzgados no enfrentan la corrupción y la impunidad, si los órganos contralores incumplen sus atribuciones, si las fuerzas policiales no protegen realmente la integridad de las personas, entonces, la idea de ciudadanía, que es consustancial a la democracia, se diluye y tiende a dar paso a una sociedad de privilegios, al margen de la legalidad, surgiendo la “justicia por propia cuenta” como la vía legitimada para saldar los conflictos. Una sociedad que presente tales características es contraproducente para la convivencia democrática.

De ahí que se sostenga en este informe que un reto crucial para la democracia hondureña consis-

te en fortalecer la independencia del poder judicial y potenciar el funcionamiento adecuado de los distintos operadores del sistema de justicia. Se ha dado pasos en tal dirección pero aún subsisten algunos problemas estructurales que no han sido abordados.

Lógica de la autopercepción

La autopercepción de la ciudadanía sobre la democracia está directamente relacionada con la legitimidad del régimen. La legitimidad puede ser de origen o de ejercicio. La de origen se refiere a la aceptación del diseño político por la ciudadanía; la de ejercicio, a la confianza en el funcionamiento actual de las instituciones del régimen.

La legitimidad de origen puede ser evaluada empíricamente si se indaga entre los ciudadanos su preferencia por un tipo de régimen político en relación con otros. En la encuesta Latinobarómetro de 2002, de 17 países latinoamericanos estudiados, Honduras aparece en la sexta posición en cuanto a apoyo a la democracia con un 57%. En cuanto a la legitimidad de ejercicio, valorada mediante el nivel de satisfacción con el funcionamiento actual de la democracia, la misma encuesta ubica a Honduras en el segundo lugar con un 62% de satisfacción. En ambos casos, tanto en el apoyo como en la satisfacción, la situación del país se ubica por encima la media de los 17 países latinoamericanos estudiados, que es de 56 y 32%, respectivamente.

Si se combina los niveles de apoyo (preferencia) por la democracia con los de percepción sobre su funcionamiento, las cifras resultan menos halagadoras. Utilizando este índice combinado, a partir de los resultados de las diferentes encuestas anuales de Latinobarómetro, en 1996 el país contaba con un 31% de encuestados que respondían que “la democracia es el más preferible de los sistemas políticos” y que, además, estaban “muy o algo satisfechos” con el funcionamiento de la democracia en el país; mientras que para el 2001, el dato era de 46% (Cuesta, 2002).

Con respecto a la legitimidad de ejercicio, un punto problemático para la profundización de la democracia es el nivel de desconfianza que, de manera específica, la gente muestra hacia las instituciones y autoridades públicas, así como hacia los políticos en general. Los hondureños expresan una fuerte desconfianza hacia el Congreso Nacional, el Tribunal Nacional de Elecciones, la Contraloría General de la República, el Poder Judicial y los gobiernos municipales. Además, existe la percepción compartida por la ciudadanía de que los políticos no respetan la ley, y que buscan los intereses de las personas acaudaladas y los suyos propios por encima del desarrollo del país y de la asistencia a los pobres (Seligson, 2001).

También, en este mismo estudio de opinión ciudadana desarrollado por Seligson, se refleja que casi el 90% de los entrevistados dicen no sentirse representados por los diputados en el Congreso. En

el Latinobarómetro de 2002 también se observa que en Honduras sólo el 22% de los hondureños confía “mucho o algo” en los partidos políticos, mientras que la proporción restante confía “poco o nada” en ellos. Obviamente que la legitimidad de la democracia hondureña está lejos de afianzarse si desconfían proporciones sustanciales de su sociedad de los actores e instituciones claves de la democracia.

De manera que la autopercepción sobre la democracia en el país ofrece un contraste interesante; por una parte, existe un nivel aceptable de apoyo y satisfacción general con la democracia; pero, por otra, los niveles de confianza y satisfacción con el desempeño de las instituciones, autoridades y partidos políticos presentan déficit preocupantes.

De antemano se enfatiza que los niveles de percepción no están directamente relacionados con los desempeños reales de un sistema político. Existen varias intermediaciones entre uno y otro fenómeno, como pueden ser: el nivel de expectativas de la gente, la valoración de los avances con referencia a un pasado cercano, el nivel de conciencia crítica de la ciudadanía, los grados de antagonismo o de tensión social existentes y el papel informativo y formativo de los medios de comunicación, entre otros.

También conviene señalar que hacen falta la realización de más estudios a nivel del país que profundicen en la percepción de la ciudadanía. Además, es importante indagar no sólo acerca de la valoración de la situación presente, sino que, como recomienda Schedler (2000), hay que adentrarse en las expectativas de continuidad o de ruptura que los ciudadanos asumen para con el actual orden de la política, siendo este el propósito del siguiente apartado de este capítulo.

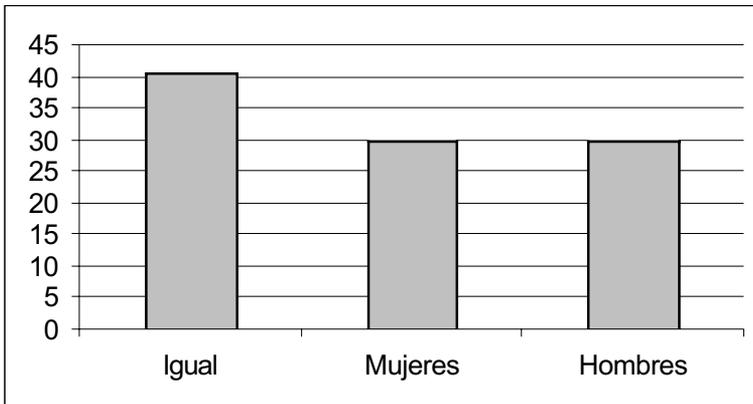
La ciudadanía y el apoyo al sistema democrático

Una sociedad que apoya a un régimen lo refleja a través de sus actitudes y creencias hacia ese sistema. Tal apoyo legitima el régimen. En sociedades dictatoriales, la coerción y violencia prevalecen sobremanera. De ahí que una sociedad que responde a los lineamientos de un gobierno lo hace ya sea “porque ha sido obligada, o porque ha internalizado un conjunto de normas que justifican tales mandatos. En general, todas las sociedades dependen de una combinación de las dos” (Inglehart, 1997:53). En un régimen democrático, la internalización de las normas, es decir, acuerdos que la sociedad ha convenido de manera común sobre el estándar de comportamiento social y político, predomina sobre la coerción.

El apoyo se mide en este caso a partir de dos marcos de referencia, la aceptación al respeto de las normas democráticas y el apoyo difuso a la democracia. Este último se refiere a la valoración que la sociedad da al desempeño general del sistema político y al régimen. En el caso del sistema político, esto se entiende en términos de preferencia por el sistema sobre otro tipo (autoritarismo, monar-

GRÁFICO 8.2

¿A quién considera usted que ha beneficiado más el ambiente de la democracia según sexo?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

quía, totalitarismo) y por la valoración de las reglas de comportamiento del sistema (reglas del juego democrático).

Es a partir de los resultados de la encuesta de opinión realizada para este Informe que se analiza el apoyo de la ciudadanía a la democracia como forma de vida. Esta encuesta trata de capturar estas variables mediante una serie de preguntas realizadas entre los meses de febrero y mayo del 2002, con una muestra de 1,395 casos aplicados en más de 14 ciudades del país como parte de un intento de obtener la opinión de los hondureños sobre valores cívicos, apoyo social al sistema y las actitudes individuales hacia la colectividad (véase las Notas técnicas). Esta sección ofrece una visión de las tendencias generales observadas a partir de las respuestas obtenidas en la encuesta, haciendo también referencia a otros estudios hechos para este Informe y a otros estudios de percepción sobre la democracia en Honduras.

El apoyo hacia el sistema democrático se observa desde varias perspectivas: una, a través de una evaluación subjetiva del avance de la democracia en el país y otra por la preferencia y valoración de un régimen democrático, sus normas e instituciones y preferencia entre un régimen y otro.

En esta sección se apunta a dos aspectos fundamentales para la sostenibilidad de la democracia: la opinión de cuán democrático es el país y la importancia que las personas dan a vivir en una democracia.

Respecto al primer aspecto, puede verse que para la mayoría de personas la democracia en el país ha avanzado en los últimos 10 años. En la encuesta, con relación a la pregunta de qué si considera que la democracia en Honduras hoy en día es mejor que hace 10 años, un 62% dijo estar de acuerdo y un 14 muy de acuerdo, en contraste con un 24% que esta en desacuerdo (gráfico 8.1). Al relacionar este resultado con el estudio de percepción realizado para el Informe nacional sobre Desarrollo Humano del año 2000, en el que se preguntaba la opinión sobre el nivel de desarrollo actual comparado con el de hace 10 años y su relación con la democracia, se puede ver que se mantiene una tendencia similar en las respuestas de los encuestados, ya que más del 70% opinaba que éste se encontraba mejor (PNUD, 2002:159).

Es importante señalar que al desagregar esta respuesta por sexo existen diferencias de apreciación entre los hombres y las mujeres. Muy de acuerdo estaban el 8.5% de los hombre y el 5.5% de las mujeres, de acuerdo el 28% de los hombres y el 33.6% de las mujeres y en desacuerdo el 10% de los hombre y el 13% de las mujeres.

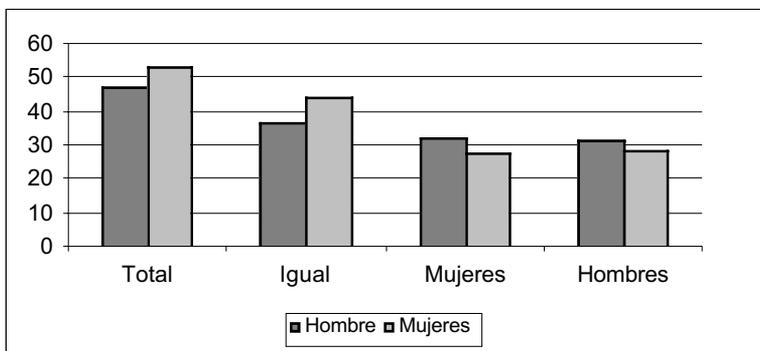
Cuando se preguntó a los encuestados que a quién consideraban que ha beneficiado más el ambiente de la democracia (si a los hombres o a las mujeres), un 30% considera que a los hombres, un 30% a las mujeres y un 40% que a ambos por igual (gráfico 8.2). Esta respuesta es importante relacionarla con los avances que el país ha tenido en los últimos años con relación a la visualización del tema de género en la agenda pública.

Es importante destacar que de los 1,395 encuestados, el 44% de las mujeres consideran que es igual frente a un 36.5% de los hombres; que ha beneficiado más a las mujeres lo consideran el 27.6% de ellas frente al 32.3% hombres, y que ha beneficiado más a las hombres, opinan el 28.3% mujeres frente un 31.2% de los hombres (gráfico 8.3).

Sin embargo, la percepción es diferente al preguntar si ha habido apertura de los espacios de participación política para los jóvenes, ya que un 63% considera que han sido pocos y para un 21% no ha habido ninguno. Mientras que sólo un 15% considera que se han dado muchos espacios (gráfico 8.4). Esta valoración evidencia uno de los mayores problemas para la sostenibilidad democrática: la incorporación real de los jóvenes al proceso político, coadyuvante a la renovación de los partidos

GRÁFICO 8.3

¿A quién considera usted que ha beneficiado más el ambiente de la democracia?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

políticos. No se puede olvidar que uno de los puntos planteados en la reforma política por los mismos partidos es el de la democratización interna, lo que supone generar mayores oportunidades para los jóvenes.

Cuando se solicitó la opinión de las personas sobre el campo (económico, social, político o cultural) en el que consideraban había avanzado más la democracia en Honduras: un 57% expreso en lo político, un 21% en lo social, 15% en lo cultural y un 6% en lo económico (gráfico 8.5). Se aprecia en esto una correspondencia entre las percepciones de la gente y la realidad del desarrollo del país. Como se ha visto en el capítulo 1, Honduras ha avanzado en lo social y en lo político y no así en lo económico. Dentro del Índice de Desarrollo Humano, la variable ingreso es la que tiene mayor rezago. Esto puede relacionarse, también con la hipótesis planteada en el capítulo 3 entorno a la relación entre las reformas económicas y la legitimidad democrática.

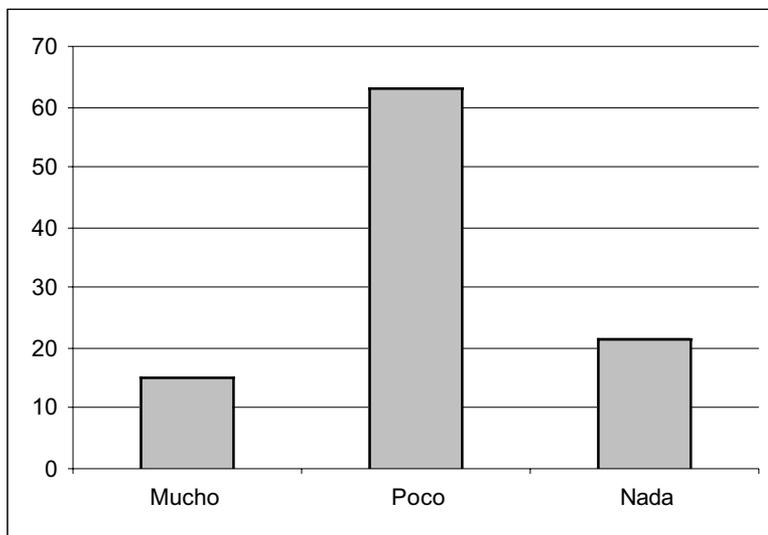
A lo largo de este informe se ha visto que la construcción y profundización de la democracia en Honduras se debe tanto al trabajo de los ciudadanos como al de los actores sociales y políticos y las instituciones. En este sentido, las respuestas son muy significativas al preguntar a la gente sobre las instituciones que considera que han apoyado más la democracia en Honduras, ya que, un 33% considera que han sido los organismos internacionales; un 25%, las iglesias; un 14% los medios de comunicación; un 13% los partidos políticos; un 8% las ONG; un 3% la empresa privada y un 3% las Fuerzas Armadas (gráfico 8.6). Es importante ver que en la percepción de la población un actor clave en la democratización del país ha sido los organismos internacionales y no tanto los actores endógenos del proceso, como los partidos, la empresa privada o las mismas Fuerzas Armadas). Destaca el papel de las iglesias y los medios de comunicación como instituciones que los encuestados consideran que sí han apoyado la democracia.

Lo anterior puede relacionarse con el grado de representatividad de los partidos políticos en el país, ya que al preguntar a las personas si los partidos políticos defienden los intereses y aspiraciones de los ciudadanos, un 52% respondió que en nada, un 41% en poco y un 7% que en mucho (gráfico 8.7). La representatividad de los partidos políticos continúa siendo uno de los mayores problemas que enfrenta el sistema político y la democracia hondureña. En el estudio de percepciones elaborado para el Informe nacional de Desarrollo Humano de 1998, se aprecia un cierto autismo de la clase política respecto de los procesos económicos y sociales del país (PNUD, 1998:118). Es decir, que mientras el país tiene problemas en lo social y lo económico, la clase política se encuentra encerrada en su propio sistema.

Es importante destacar que para la ciudadanía el desempeño de la democracia en Honduras muestra avances en los últimos 10 años y que estos avan-

GRÁFICO 8.4

Considera que los espacios de participación política para los jóvenes han sido:

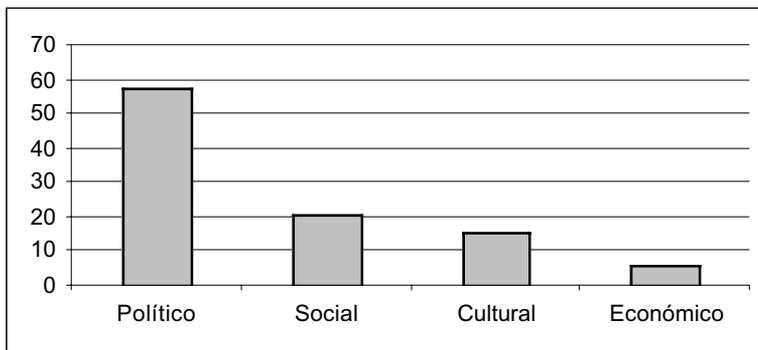


Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

ces han beneficiado casi de manera general a los hombres y a las mujeres. Sin embargo, no ha sido así con los jóvenes, al no existir la apertura requerida para su participación. Por otra parte, los avances democráticos se han centrado en aspectos políticos más que económico-sociales, lo que hace que las personas demanden una mayor democratización de la economía en cuanto oportunidades de inversión y empleo. También se advierte que para la ciudadanía el apoyo a la democracia ha dependido más de los organismos internacionales que de los propios actores políticos nacionales, como los partidos políticos, que aparecen con muy escaso grado de representatividad de los intereses ciudadanos. Han sido más bien las iglesias y los medios de co-

GRÁFICO 8.5

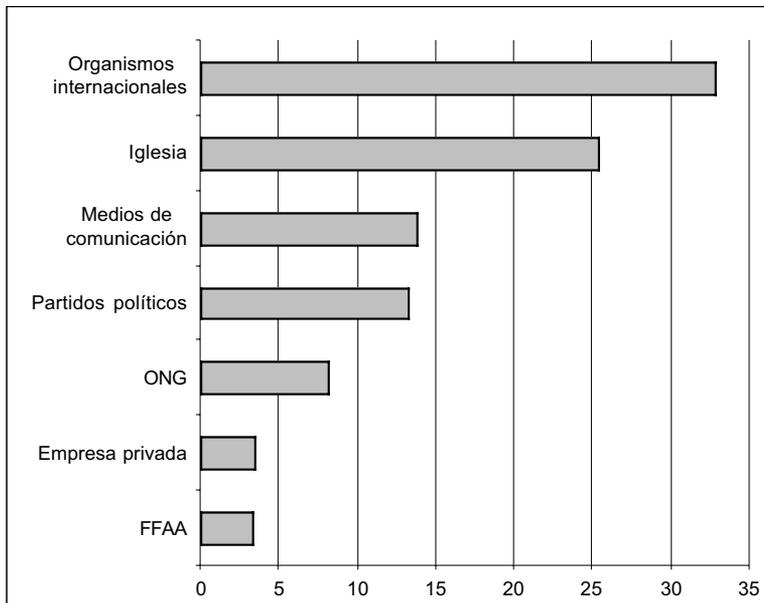
¿En cuál de estos campos considera usted que ha avanzado más la democracia?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

GRÁFICO 8.6

De las siguientes instituciones ¿cuál considera usted que ha apoyado más la democracia en Honduras?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

municación los que reflejan mayor apoyo a la democracia.

Sin embargo, la ciudadanía no está demandando únicamente mayor representación por parte de los partidos y de los actores políticos para mejorar la democracia, sino el afianzamiento de un Estado de derecho que construya el imperio de la ley. Por ello al hacer la pregunta sobre cómo deben de resol-

verse los problemas del país, un 71% respondió que “con firmeza para aplicar las leyes”, un 23.7% dijo que por “consenso o diálogo” y un 5.3% expresó que “con imposición o fuerza” (gráfico 8.8). Estas respuestas muestran una valoración positiva de la ciudadanía en cuanto a resolver los conflictos mediante la aplicación de las leyes y el consenso antes que el uso de la fuerza.

Preferencia por el sistema democrático

La preferencia por el sistema democrático se estableció utilizando varios tipos de preguntas relacionadas con normas e instituciones democráticas, así como por comparaciones entre un régimen y otro. Se preguntó a los encuestados si prefería: a) una democracia a cualquier otra forma de gobierno, b) una dictadura sobre una democracia; o, c) si le daba igual una democracia o dictadura como forma de gobierno. Un 73% respondió que la democracia, un 5% que la dictadura y un 22% que le es igual (gráfico 8.9). Es importante destacar que este dato de preferencia de la democracia es más alto que el del Latinobarómetro, que para el año 2001 era 54%. Puede verse aquí que para más de un 70% de los encuestados vivir en un sistema de gobierno democrático es importante y valoran el hecho de que en Honduras se viva bajo esta forma.

Al preguntar sobre las soluciones a problemas en una democracia, al encuestado se le presentaron tres alternativas. La primera establece que para resolver los problemas de una democracia se debe cambiar completamente la forma en que ésta funciona. La segunda alternativa señalaba que mejorándola por medio de reformas y, la tercera, a través de cambios de funcionamientos. Las personas en la encuesta respondieron un poco más favorablemente a la primera opción, un 46%, frente a un también significativo 39% que escogió la segunda alternativa y a un 15% que seleccionó la tercera (gráfico 8.10). Esta respuesta parece reflejar el sentimiento de una sociedad que ha logrado asimilar algunos de los aspectos más fundamentales del juego democrático, tales como la negociación y el cambio gradual o incremental.

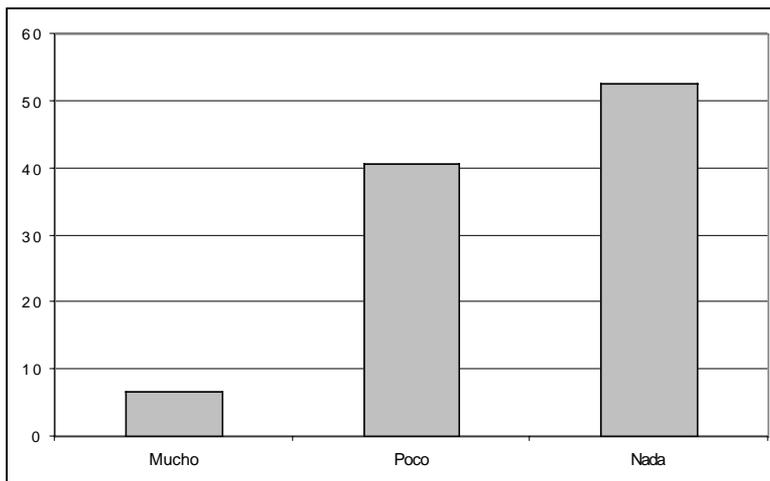
Dos preguntas más trataron de medir el apoyo a la democracia. Por un lado, se preguntó sobre el valor que le dan al voto, así como dos preguntas adicionales referidas a qué estaría dispuesto a hacer por la democracia y desde qué organización la apoyaría. Sobre la importancia de las elecciones nacionales, un 33% expresó que era importante; un 23%, muy importante; también un 23% dijo que era sumamente importante; un 12% expresó que era poco importante y un 8% señaló que era nada importante (gráfico 8.11).

Esta respuesta muestra también gran concordancia con los resultados de la encuesta realizada por Latinobarómetro en donde casi el 70% de los respondientes dijeron creer que “la forma en que uno vota hace las cosas diferentes”.

Finalmente, al preguntar al encuestado sobre

GRÁFICO 8.7

¿Cree usted que los partidos políticos defienden los intereses y aspiraciones de los ciudadanos?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

qué estaría dispuesto a hacer por la democracia, un 77% expresó que participando en la solución de los problemas de la comunidad, un 7% participando en los partidos políticos, un 4% pagando más impuestos y un 12% de otras formas (gráfico 8.12).

Esto refleja que la preocupación y el alcance del compromiso de las personas se ubica más en el plano comunitario o local que en los aspectos nacionales. De hecho, la participación en los partidos políticos como medio de democratización del país aparece como una opción muy poco escogida. Así, al preguntar desde qué organización ha apoyado la democracia, un 26% expresó que desde las iglesias, un 26% desde alguna instancia de la sociedad civil, un 13% desde los partidos políticos y un 7% desde un organismo de cooperación al desarrollo. Pero lo más significativo es el 30% que expresa desde ninguna organización, lo que evidencia el poco grado de participación de los hondureños en organizaciones y, menos aún, en organizaciones políticas, tal como se ha visto en el estudio sobre capital social y democracia de base (gráfico 8.13).

Al preguntar a los encuestados sobre qué se requiere para democratizar más a Honduras, el 25% opinó que combatir la corrupción, el 23% que mejorar la educación, al igual que un 23% opinó que educando a la gente, un 13% que fortaleciendo la justicia, un 10% combatiendo la pobreza y un 3% democratizando los partidos (gráfico 8.14).

Hacia la consolidación de la democracia

Desde el Informe nacional de 1998 se ha venido definiendo la sociedad hondureña como una sociedad en transición, especialmente hacia la democracia, el país inició a partir de 1980 una nueva etapa en su historia política al instaurarse progresivamente la democracia como forma permanente de gobierno.

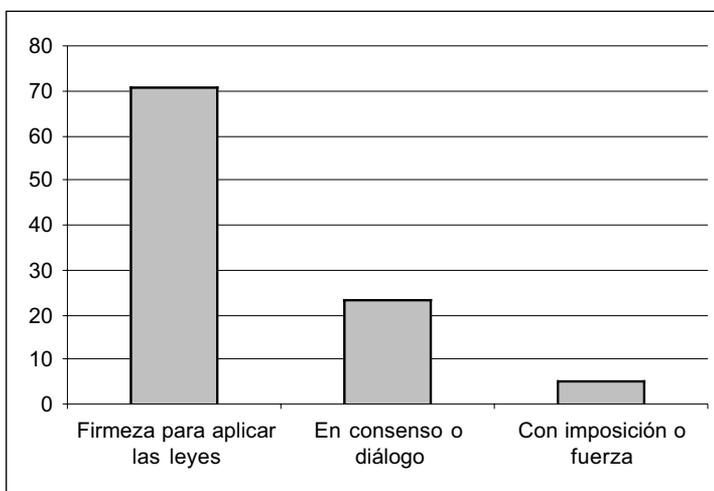
Esta es una transición democrática que ha sido acompañada por un florecimiento de la sociedad civil, es decir, por la emergencia de una gran cantidad de organizaciones sociales (hoy aquí representadas) y por las nuevas funciones de intermediación ciudadana y de generación de opinión pública que éstas asumen.

El vínculo entre democracia y desarrollo humano sostenible se expresa, en primer lugar, en la existencia de mecanismos participativos por medio de los que los ciudadanos y los distintos grupos articulen sus intereses, esto es una democracia incluyente. En segundo lugar, necesita del funcionamiento de mercados competitivos que asignen de forma eficiente los recursos y generen empleo. Por último, requiere de la ampliación de políticas y estrategias orientadas a la reducción de la pobreza y a la disminución de las brechas sociales con la participación de todos los ciudadanos.

Hasta no hace mucho, el crecimiento económico, la democracia y la equidad eran consideradas como metas de desarrollo incompatibles, al menos

GRÁFICO 8.8

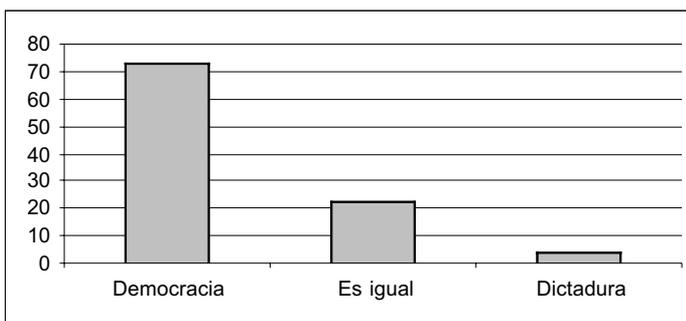
¿Cómo cree usted que deben resolverse los problemas en Honduras?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

GRÁFICO 8.9

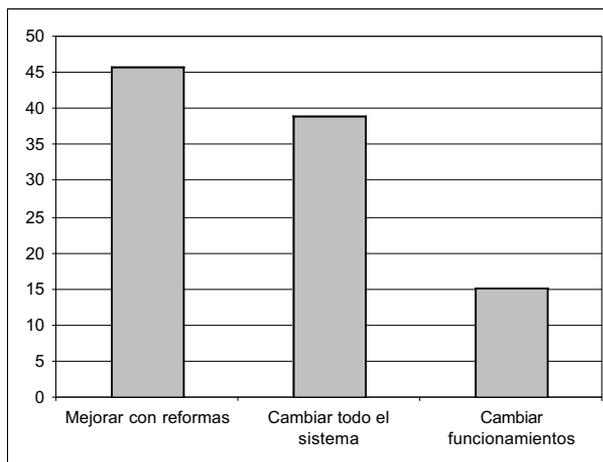
En su opinión, ¿qué forma de gobierno es preferible?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

GRÁFICO 8.10

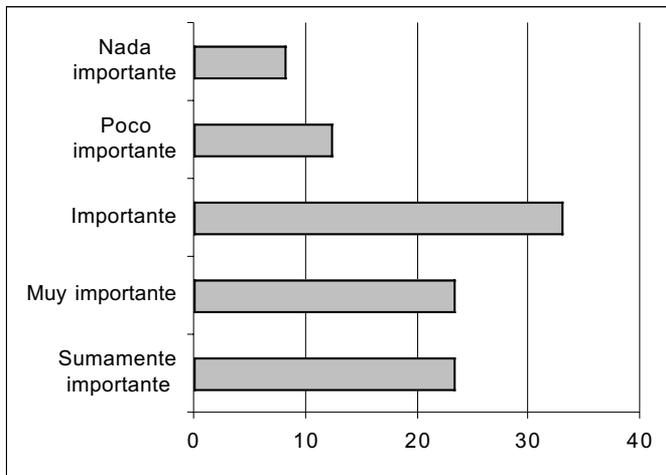
¿Qué solución se debe tener cuando se enfrentan problemas en una democracia?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

GRÁFICO 8.11

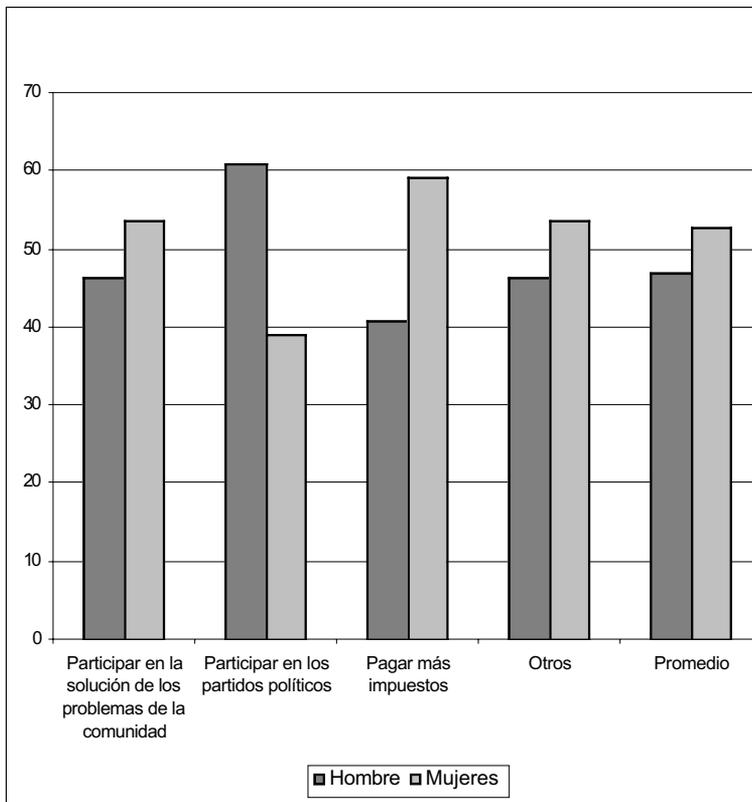
Para usted ¿qué tan importante es votar en las elecciones nacionales?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

GRÁFICO 8.12

¿Qué estaría dispuesto a hacer usted por la democracia?*



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

* El promedio muestra el porcentaje de los encuestados que está dispuesto a hacer algo por la democracia.

en los momentos iniciales o de “despegue”. Prevalcía un concepto “duro” del desarrollo, del tipo “sangre, sudor y lágrimas”, que concedía una importancia casi exclusiva a la acumulación de capital y se inspiraba principalmente en la experiencia de la expansión capitalista clásica y en las experiencias supuestamente exitosas de la industrialización - identificada con desarrollo- en el entonces llamado “segundo mundo” o países del socialismo real. Este desarrollo justificaba así tanto la represión, al menos temporal, de los derechos civiles y políticos como el sacrificio del bienestar de toda una generación, incluidos el mantenimiento o el incremento transitorio de la desigualdad.

En contraste, bajo la perspectiva del desarrollo humano, se inserta una visión de la democracia que tiene como finalidad, por un lado, analizar el elemento ideal de la democracia en Honduras, explicar su origen y la función que desempeña en el régimen democrático, así como determinar su relación con los elementos reales de la democracia y, por otro, reflexionar, desde una perspectiva dialéctica, la relación entre la identidad y la diferencia, que le da una base ontológica a la democracia.

Esta base ontológica se refleja en la construcción de una democracia incluyente, basada en el principio de que el poder político se distribuye y comparte de diversas formas para proteger a las minorías y para garantizar la participación y la libre expresión de todos los ciudadanos, hace hincapié en la calidad de la representación tratando de lograr el consenso y la inclusión, no mediante la fuerza electoral bruta de la mayoría. Una democracia incluyente valora también la necesidad de promover las organizaciones de la sociedad civil, los medios de difusión abiertos, la política económica orientada hacia los derechos y la separación de poderes. De ese modo, crea los mecanismos para la rendición de cuentas de la mayoría a la minoría (PNUD; 2000b:57).

Suele decirse que la mejor virtud de las democracias es que sólo pueden sostenerse mediante su cuestionamiento y perfeccionamiento permanentes. Esto es especialmente cierto de la joven democracia hondureña que no se encuentra todavía en punto de no retorno. Desde la academia y la opinión mediática suele calificársela con adjetivos varios: “delegativas”, “incompletas”, “imperfectas”, “neocorporativas” o hasta “autoritarias”. El estudio de opinión sobre la democracia hondureña, expuesto en este informe sobre desarrollo humano, muestra una opinión pública que, aunque valora sobremanera la democracia como régimen político, se muestra crítica con la particular democracia vigente.

Para erradicar la pobreza y fundar la ciudadanía en un horizonte histórico vislumbrable se necesita, desde luego, crecimiento, pero no cualquier crecimiento sino un crecimiento firme y sostenido. Pero, además, la democracia hondureña sólo puede avanzar y sostenerse encarando exitosamente no sólo el crecimiento firme y sostenido sino también la

universalización de la ciudadanía mediante la erradicación de la pobreza y el avance de la equidad. Y nada de todo esto puede tener lugar sin políticas determinadas para generalizar el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento.

El fortalecimiento de la democracia en Honduras parte de este pluralismo de los diferentes sectores y actores sociales y políticos que conforman la sociedad hondureña, que implica diversidad de posturas políticas y sociales.

Este reconocimiento del pluralismo no significa la aceptación de un relativismo en las posiciones y perspectivas. Este pluralismo tiene relación con la unidad y, por ello, con la posibilidad de que los hondureños puedan avanzar hacia la construcción de una visión y propuesta compartida en torno al país y la democracia que se desea y se quiere fortalecer.

La construcción de la democracia exige el reconocimiento de la presencia en la sociedad de distintos actores que es preciso considerar a cada uno y tomar en cuenta a fin cumplir lo que es el objetivo de esta reunión: producir un ambiente en el cual todos nos sintamos protagonistas y vinculados.

El avanzar en este diálogo hacia la construcción de una visión colectiva de país exige la actitud básica de saber escuchar al otro que piensa de una manera distinta, como también, desarrollar la capacidad de tener un lenguaje común y racional que permita avanzar con la velocidad y la seguridad requerida.

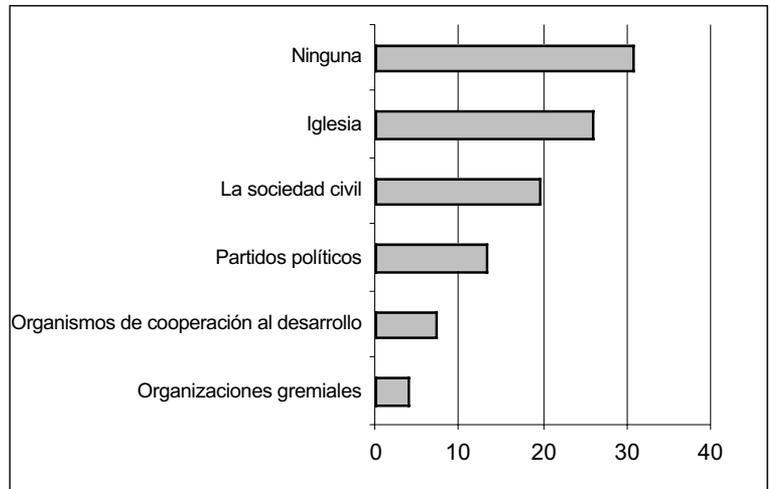
En síntesis, la consolidación de la democracia pasa por la profundización y la ampliación de la ciudadanía. El tipo de ciudadanía que se requiere para este propósito es el de una ciudadanía emancipada, activa y heterogénea. La homogeneidad de derechos ciudadanos básicos es sólo un punto de partida para alcanzar una sociedad en la que se reconozcan las diversas inequidades y particularidades que cruzan a diversos grupos sociales.

Para el caso hondureño, avanzar en la calidad de la ciudadanía de la población rural, de las mujeres y de los grupos étnicos es un desafío insoslayable para la consolidación de la democracia. Para lograr esta pretensión no basta con el mero reconocimiento de la igualdad formal al que aluden normalmente las disposiciones legales, se ocupa también de medidas de política particulares que faciliten la participación e integración de estos sectores a partir de sus especificidades.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la ampliación y profundización de la ciudadanía tiene escasas posibilidades si la democracia -condición de posibilidad de ésta- se reduce a una democracia minimalista que se limita a establecer reglas generales de juego sin comprometerse en la reducción de las inequidades sociales. Por eso, se sostiene en este informe que los problemas de la democracia hondureña no se resuelven con menos democracia sino que afrontando sus retos y desafíos.

GRÁFICO 8.13

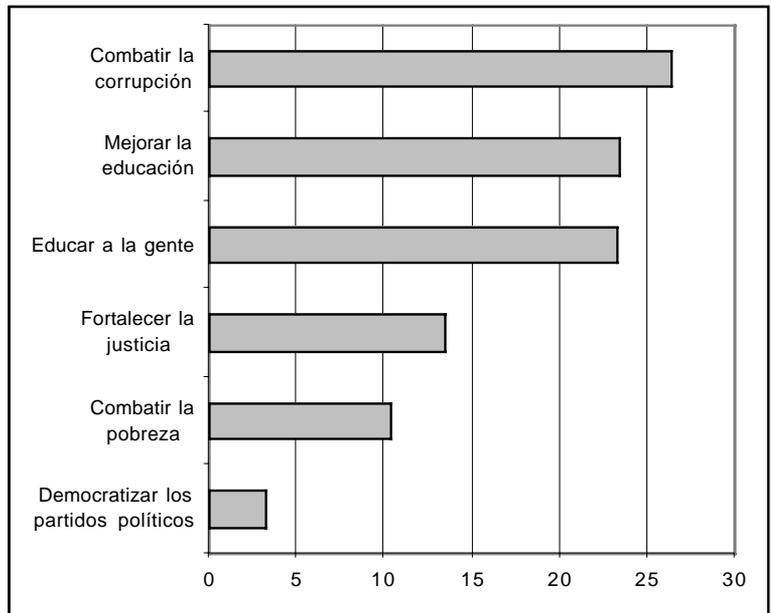
¿Desde qué organización ha apoyado usted la democracia?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.

GRÁFICO 8.14

¿Qué se requiere para democratizar más a Honduras?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta PNUD, 2002.